

¿DE QUÉ SOLIDARIDAD HABLAMOS CUANDO DECIMOS APRENDIZAJE-SERVICIO SOLIDARIO? **

del Campo, G.

Miembro del Equipo Técnico del Programa Nacional Educación Solidaria, del Ministerio de Educación de Argentina. Tel +54 11 4901 4519. Email: gradelcampo@gmail.com

RESUMEN

La educación solidaria entiende “por solidaridad no un sentimentalismo light, sino la práctica de actitudes prosociales en la búsqueda de una mayor equidad y justicia para todos”. Hace referencia a un valor, una actitud, un criterio de acción y un principio de organización social, cuya formación se encuentra entre las finalidades de la educación argentina. El aprendizaje-servicio propone un modelo de solidaridad como “encuentro”, comprometida y responsable frente a las necesidades del otro, respetuosa de su dignidad y su cultura. No se confunde con el altruismo o la beneficencia. Es una solidaridad abierta, horizontal, sensible ante las injusticias y la pobreza, activa y transformadora. Sinónimo de fraternidad, abarca todos los campos de la vida y los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: solidaridad, educación solidaria, proyectos educativos solidarios, aprendizaje-servicio solidario.

*** Una versión anterior de este trabajo está publicada en la página web del Programa ProHuerta- INTA-MDS Argentina, como anexo al Formulario del “Concurso Huertas-Granjas escolares como espacio de aprendizaje y servicio solidario”. <http://huertasescolares.files.wordpress.com/2012/05/documento-de-que-solidaridad.pdf>*

1. INTRODUCCIÓN

El término solidaridad ha tenido y tiene muchas interpretaciones a lo largo de la historia y en diferentes contextos geográficos y culturales. En este marco, hace referencia simultáneamente a un valor, una actitud, un criterio de acción y un principio de organización social, cuya formación se encuentra entre las finalidades de la educación argentina, consagrada en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).

La solidaridad como sinónimo de fraternidad, junto a los valores de libertad e igualdad, es un valor que hace a la convivencia social y da fundamento a la vida democrática enunciada en la famosa trilogía de la Revolución Francesa (De Melo Lisboa, 2004). Algunos autores como Baggio (2006), señalan que este principio es fundamental para el cumplimiento de los otros dos.

A su vez, la solidaridad como valor se expresa en diversas actitudes y modos de actuar; por lo tanto, es factible de ser enseñada y aprendida en la acción, por el ejemplo y la experiencia. Los pueblos latinoamericanos la sienten como un modo de ser natural, implícito en su ser comunidad. Aquí, la educación solidaria aporta a la metacognición de las dimensiones y alcances del ser solidario, mediante el proceso de reflexión.

La solidaridad, como criterio de acción y principio de organización social, permite la formulación de proyectos de cooperación, de ayuda recíproca, orientados a la promoción social y el bien común, asignando prioridad a la atención o solución de situaciones problemáticas que afectan a los derechos de los más débiles, los más pequeños o los más pobres, dentro de la sociedad o comunidad de que se trate, ubicándolos en el lugar de protagonistas de su propio desarrollo.

2. EDUCACIÓN PARA UNA CULTURA SOLIDARIA

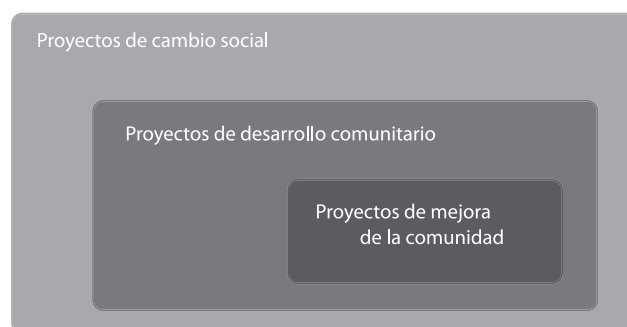
En el Programa Nacional Educación Solidaria, se entiende por solidaridad no un “sentimentalismo light, sino la práctica de actitudes prosociales en la búsqueda de una mayor equidad y justicia para todos.” (EDUSOL, 2009).

La educación solidaria a través del “aprendizaje-servicio solidario” adopta un modelo de “solidaridad como encuentro”, comprometida y responsable, que va al encuentro de las necesidades del otro distinto y diferente (se orienta hacia los otros distintos de mí, de mi grupo, familia, escuela, comunidad o pueblo) con una actitud de respeto por la igual dignidad y valor de cada uno y su cultura (Aranguren, 1997; Tapia, 2006).

Por ello, la educación solidaria y los proyectos de servicio comunitario solidario necesitan partir de un estadio de sensibilización afectiva y cognitiva, ya que es en el contacto con el otro que se desarrollan actitudes de compasión empática con sus necesidades (Saint Sermin, 2009; De Melo Lisboa, 2004) y competencias para ver las problemáticas personales y/o comunitarias con una mirada diferente. Así, se está en condiciones de ofrecer una ayuda concreta y efectiva para la mejora de la comunidad, de grupos vulnerables o del entorno próximo donde viven los estudiantes.

Este tipo de solidaridad supone un trabajo colaborativo en equipo, junto a los destinatarios (co-protagonistas) y las organizaciones comunitarias existentes en el territorio, lo que permite transitar a otros estadios de servicio solidario, con objetivos a mediano y largo plazo, que se concretan en proyectos de desarrollo comunitario y de cambio social.

Al respecto, Saint Sermin (2009) señala que si se omite la primera instancia de acción solidaria de mejora concreta de la comunidad, se corre el riesgo de caer en elaboraciones abstractas que generen en sus protagonistas “intelectuales de café” (sic, p. 44); por ello, el compromiso solidario se logra de manera progresiva en un proceso formativo inclusivo de los estadios y ámbitos de solidaridad mencionados. Así mismo, un proyecto de desarrollo comunitario, sin la sensibilización por el otro, sin el ejercicio de actitudes prosociales, puede generar la “soberbia de los agentes de cambio” (sic, p. 45) que imponen a las comunidades su idea de lo que hay que hacer.



Por otra parte, Tapia (2006) explicita claramente que “la diferenciación entre “solidaridad” y “beneficencia” está marcada, de hecho, porque una tiende a fortalecer las relaciones horizontales entre comunidades y pueblos asociados para construir un mundo más fraterno, y la otra tiende a reproducir modelos verticales y paternalistas de relación entre benefactores y beneficiados”

Así entendida, la solidaridad no es autosuficiente ni altruista (centrada en la propia satisfacción del dar) sino que se basa en la práctica de actitudes prosociales colectivas y complejas: entre otras, de comprensión, escucha activa, ayuda física, aceptación, compromiso, respeto y empatía, que generan reciprocidad (Roche Olivar, 1999), orientadas a producir un cambio social de mayor equidad y justicia para todos. En

este sentido, *“los proyectos educativos solidarios son los que buscan la transformación de la realidad”* (Brawer, 2010) y la mejora de la calidad de vida de la comunidad donde está inserta o actúa la escuela.

Esta participación solidaria permite el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable, comprometida con el bien común y el desarrollo de una sociedad sin exclusiones.

Este tipo de solidaridad fraterna no se circunscribe a los problemas socioeconómicos o emergentes ante una catástrofe o desastre natural; abarca todos los campos de la vida humana y todos los derechos de la persona humana, de las comunidades y de los pueblos. En este sentido, es tan solidario ocuparse de los problemas ambientales como del patrimonio histórico y cultural de la comunidad, asesorar para realizar o mejorar un microemprendimiento solidario como producir sillas de ruedas o elementos ortopédicos para ancianos o personas de escasos recursos, dar apoyo escolar o hacer una campaña de concientización para la prevención de enfermedades, producir plantines de verduras para mejorar la alimentación familiar, cultivar flores o árboles para adornar una plaza pública o forestar para construir una cortina de viento en un barrio nuevo donde viven los alumnos.

Finalmente, como criterio de acción y organización social, este tipo de solidaridad supera el espíritu de grupo, de cooperación entre pares o iguales, para abrirse a todos, distintos y diferentes pero no distantes, dando prioritaria atención a los más débiles, los más pobres, marginados o excluidos, convirtiéndose en factor de inclusión, reparación y promoción de todo el cuerpo social, generando así una ciudadanía comprometida que transforma desde las relaciones interpersonales hasta las estructuras sociales, políticas y económicas.

Por cada temática específica (Educación, Salud, Medioambiente, Comunicación, Animación sociocultural, Producción y tecnología, etc.) se podría ejemplificar con acciones solidarias de estudiantes que transitaron desde el sentimiento de compasión e indignación por las carencias o faltas de respeto a los derechos humanos en su comunidad, hacia la comprensión y compromiso solidario activo, incidiendo en las estructuras sociales, logrando la instalación de plantas potabilizadoras, sistemas de riego y dispositivos para generar energías no convencionales, museos históricos, ordenanzas municipales y leyes provinciales de protección del patrimonio histórico y natural, instalación de radios escolares y comunitarias con la respectiva producción de micros radiales, de elaboración locales, etc. Solidaridad que no ejercieron solos sino colectivamente, acompañados por docentes, vecinos y funcionarios que asumieron el compromiso de ser comunidad, de vivir una cultura solidaria.

Lo que tienen en común estas acciones solidarias es que pueden *“compartir la experiencia de una solidaridad que es mucho más que un sentimiento, que es un compromiso concreto de nuestros estudiantes, con nuestras comunidades, con nuestra patria, y con la patria grande latinoamericana”* (Tapia, 2007).

3. CONCLUSIONES

El aprendizaje-servicio solidario propende a la práctica de una solidaridad abierta a todos, horizontal, comprometida y responsable, sensible ante las injusticias y la pobreza, activa y transformadora, que genera reciprocidad positiva y sostiene el tejido social, preparándonos a estudiantes y docentes para el ejercicio de una ciudadanía planetaria.

No es una solidaridad asimétrica que pone al que da por encima del que recibe, sino que es una solidaridad fraterna, que pone el acento en el compartir más que en el dar unilateral.

Tampoco es un sentimiento liviano y superficial que sólo se emociona y actúa frente a la pobreza y el dolor del prójimo. *“La energía de la solidaridad viene del sentimiento de sentirse sólidamente parte de un cuerpo (...), sentimiento de responsabilidad hacia nuestra comunidad (...). La solidaridad como valor*

universal (...), está en ubicarse como miembro de la familia humana”, afirma De Melo Lisboa (2004). Sin embargo, continúa este autor, la solidaridad es el resultado de un esfuerzo continuo y de una elección. Ya que “la solidaridad humana también es una actitud de compromiso político y ético con el destino común que une la vida en este planeta.”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranguren Gonzalo, Luis (1997). “Ser solidario, más que una moda”. Madrid, España, En: TAPIA, María Nieves “Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles” Buenos Aires. Ciudad Nueva. .pp. 100-101.
- Argentina. Ley de Educación Nacional.(2006) Ley N° 26.206 Título I Disposiciones generales. Capítulo I Principios, derechos y garantías. Punto c)
- Argentina. Ministerio de Educación. Programa Nacional Educación Solidaria (2009). PPT EDUSOL BASE-2009 Diapositiva N° 3.
- Baggio, Antonio María (2006). “El principio olvidado: la fraternidad” Buenos Aires. Ciudad Nueva.
- Brawer, Mara (2010). Conferencia de la Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación en el 13° “Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio solidario”, Buenos Aires, 2010. Texto revisado sin editar.
- De Melo Lisboa, Armando (2004). “Solidaridad”. En CATTANI, Antonio David: “La otra economía”, 1ª.Ed. Buenos Aires. Altamira, pp 393, 397-399.
- Roche Olivar, Robert (1998). “Psicología y educación para la prosocialidad” Buenos Aires. Ciudad Nueva. pp 16. Variable 9, pp.207 y Variable 10 pp 231.
- Roche Olivar, Robert (1999). “Desarrollo de la inteligencia emocional y social desde los valores y las actitudes prosociales en la escuela” 1ª Ed. Buenos Aires. Ciudad Nueva. Cap. 4, pp19-22 y 25-33 Cap. 15 El Aprendizaje servicio y la prosocialidad, pp126.
- Saint Sermin, Claire y otros (2009). “Participación comunitaria de niños, niñas y adolescentes” Fundamentos, Experiencias y Desafíos. Becar, Pcia. de Buenos Aires, Asociación Civil ETIS, 2009. pág. 40. 42 y 43.
- Tapia, María Nieves (2006). “Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles” Buenos Aires. Ciudad Nueva.
- Tapia, María Nieves (2007) en “10 años de Aprendizaje Servicio” PNEs, Ministerio de Educación. Argentina.

ABSTRACT

Service-learning solidarity understands that “solidarity is not a light sentimentalism, but the practice of prosocial behavior in the pursuit of greater equity and justice for all.” It refers to a value, an attitude, a criterion for action and a principle for social organization, and its formation is among the aims of education in Argentina. Service-learning solidarity proposes a model of solidarity as an “encounter”, committed and responsible to each other’s needs, respectful of their dignity and their culture. It must not be mistaken for altruism or charity. It is an open kind of solidarity, horizontal, sensitive to injustice and poverty, active and transforming. Synonymous with brotherhood, it covers all fields of life and human rights.

KEYWORDS: solidarity, solidarity education, solidarity educational projects, solidarity service learning.